Palmas del Socorro (Santander), 27 de agosto de 2024

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-015- 2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y FILTROS PARA EL CAMIÓN FFR, TRACTOR CASE Y RETROEXCAVADORA CAT DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO – SANTANDER", cuyo presupuesto oficial es de: **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000)**

En el municipio de Palmas del Socorro - Santander, se procederá a realizar la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso de Mínima Cuantía, con toda atención, para el efecto, rinde el correspondiente informe de evaluación sobre las siguientes propuestas:

La relación de proponentes recibidos para esa convocatoria fue la siguiente:

PROPUESTAS RECIBIDAS: 01

No. Orden	PROPONENTE		FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1	**No. Archivos:**	33	31/07/2024 10:55:34 a.m.	96-44-101191440 del 23-08-2024	$4.876.797
	Proponente: **INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S.**				
	Identificación: **804000035-4**				
	Representante legal: TEODULO HERNANDEZ RANGEL				
	Dirección Carrera 13 No 3-49 Socorro				
	Teléfono: 3153420507				
OFERTA RECIBIDA ATRAVES DE SECOP II.					

Que de acuerdo a los lineamientos establecidos en la invitación pública, se procede a evaluar la única propuesta recibida, teniendo en cuenta la totalización de los precios unitarios ofertados, la cual corresponde a la propuesta presentada por **INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S,**

identificada con Nit 804000035-4 en calidad de Persona Juridica, cuyo valor corresponde a **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000)** (PRECIO TOTAL)

La entidad rinde el correspondiente informe de evaluación desarrollada de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, y la Invitación Publica.

I. EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

- **CAPACIDAD JURÍDICA**

1. **REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.**

REQUISITOS LEGALES	INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente (persona natural), el representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o unión temporal), o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el sitio fijado. En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta y el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para formalizar la aceptación de la oferta.	**CUMPLE**	Anexa Carta de presentación suscrita por **TEÓDULO HERNÁNDEZ RANGEL** representante legal de la sociedad **INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S**

Certificación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado. Para el caso de personas jurídicas ,representante legal , deberá presentar una declaración en la cual conste que ni él ,ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros establecidos en el presente numeral, suscrita en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por **TEÓDULO HERNÁNDEZ RANGEL** representante legal de la sociedad **INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S**
Documento de constitución del consorcio o unión temporal: El proponente con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda a uno u otro, y que contenga como mínimo lo siguiente: a) identificación de cada uno de sus integrantes. b) Designación del representante, sus facultades y limitaciones. c)El objeto del Consorcio o unión temporal. d)Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. e) Duración de la forma escogida, la cual no podrá ser inferior al lapso comprendido entre la fecha de entrega de la propuesta y un (1) año después de finalizado el contrato objeto del presente proceso de selección. f) La indicación que ninguno de los integrantes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal, ni a los demás participante, ni a terceros, sin autorización previa del Municipio. En el evento que el Consorcio o Unión temporal actúe por intermedio de apoderado, a la propuesta deberá acompañarse el poder debidamente autenticado, conferido a quien vaya a representar al consorcio o unión temporal con facultades amplias y suficientes para obligar al mismo.	**N/A**	**N/A**

Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el consorcio o unión temporal.		
Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe permitir la ejecución de la presente selección de mínima cuantía. En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el correspondiente acuerdo de conformación.	**CUMPLE**	Anexa certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga de fecha 13 de agosto del 2024
Certificado original de matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a 30 días de expedido, contados a partir del cierre o entrega de propuestas.	**CUMPLE**	Anexa certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga de fecha 13 de agosto del 2024
Autorización para presentar oferta y contratar; cuando se desprenda del certificado de existencia y representación legal, que el representante legal del proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.	**N/A**	N/A
Verificación de encontrarse al día en el pago de multas de la ley 1801 de 2016: para tales efectos se considerará en mora quien no haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página web de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	Anexa consulta a nombre de **TEÓDULO HERNÁNDEZ RANGEL** de fecha 25/08/2024 donde se verifica que no existen antecedentes

Registro Único Tributario –RUT. (vigente)El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del Registro Único Tributario -RUT. Las personas jurídicas y/0 naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditaran este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicio gravados con dicho impuesto.	**CUMPLE**	Anexa Registro Único Tributario a nombre de **INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S**
Certificado de pagos al sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales. Para persona jurídica ;acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según el caso; con fundamento en lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes. Para persona natural; deberá estar al día en el pago de los aportes a la seguridad social al momento de la presentación de la oferta, acreditando el pago con la presentación de las planillas respectivas, y la certificación firmada por el representante legal-persona natural	**CUMPLE**	Presenta documento suscrito por el revisor fiscal donde certifica encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales
Fotocopia cédula representante legal o persona natural, o apoderado	**CUMPLE**	Presenta cédula de ciudadanía de **TEÓDULO HERNÁNDEZ RANGEL**
Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Procuraduría	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 13 de agosto de

General de la Nación dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.		2024 a nombre de **TEÓDULO HERNÁNDEZ RANGEL e INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S**, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la contraloría general de la República dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales. Para el efecto la entidad verificará si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	**CUMPLE**	Presenta certificado de responsabilidad fiscal de fecha 13 de agosto de 2024 a nombre de **TEÓDULO HERNÁNDEZ RANGEL e INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S**, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes..
Certificado de Antecedentes Judiciales. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Policía Nacional dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea para antecedentes penales y requerimientos judiciales de fecha 13 de agosto de 2024 a nombre de **TEÓDULO HERNÁNDEZ RANGEL**, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
DELITOS SEXUALES	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de inhabilidades para quienes hayan sido condenados por delitos sexuales contra menores de 18 años, de fecha 25 de agosto de 2024 a

		nombre de **TEÓDULO HERNÁNDEZ RANGEL**
REDAM	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 13 de agosto de 2024 a nombre de **TEÓDULO HERNÁNDEZ RANGEL**
Compromiso anticorrupción: debidamente suscrito en original.	**CUMPLE**	Presenta compromiso anticorrupción firmado por **TEÓDULO HERNÁNDEZ RANGEL** representante legal de la sociedad **INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S**
Garantía de seriedad de la oferta	**CUMPLE**	Anexa póliza de seguros No 96-44-101191440 expedida por Seguros del Estado S.A.
Autorización para funcionamiento de la Estación de Servicio	**CUMPLE**	Presenta resolución 421 del 2010 por medio del cual se autoriza el funcionamiento de la estación de servicio.
Certificación cumplimiento normatividad técnica	**CUMPLE**	Presenta documento de certificación de normatividad técnica
Certificado del organismo certificador	**CUMPLE**	Presenta documento expedido por el ICONTEC
Para acreditar la experiencia el proponente deberá dos (2) contratos ejecutados y liquidados con E públicas o privadas y/o certificación que así lo de cuyo objeto esté relacionado con el objeto contract para el caso en concreto, corresponde a sumir combustible El valor de la sumatoria de los contratos aportados deberá ser superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en el presente proceso.	**CUMPLE**	Presenta relación de experiencia general de contrato: Contrato No 073 del 2016 suscrito con EL MUNICIPIO DEL HATO cuyo objeto corresponde a suministro de combustible por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) Contrato No 061 del 2018 suscrito con EL MUNICIPIO DEL HATO cuyo objeto

		corresponde suministro de combustible por valor de CIEN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($100.788.135)

PRIMERA CONCLUSIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	EXPERIENCIA
INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se procede a evaluar la oferta económica presentada por el Proponente **INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S**

OFERTA ECONÓMICA	INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S	OBSERVACIONES
El oferente debe formular su oferta económica debidamente firmada, por el representante legal si es persona jurídica o por el oferente, dentro de la oportunidad y en los términos y lugares señalados en la invitación.	**CUMPLE**	En cuanto a la verificación de especificaciones técnicas se pudo apreciar que el proponente CUMPLE con las especificaciones, cantidades y unidades de medida establecidas por el Municipio de Palmas del Socorro, en la invitación pública de la referencia.

		El valor de la propuesta es de $28.000.000 precio total

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	EXPERIENCIA	OFERTA ECONÓMICA
INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El proponente **INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S** acreditó en debida forma la totalidad de los requisitos y documentos habilitantes solicitados, por consiguiente los evaluadores determina que este oferente CUMPLE con lo exigido en la invitación de mínima cuantía MC-015-2024 y en consecuencia se encuentra HABILITADO.

TRASLADO INFORME DE CALIFICACIÓN

El Municipio de Palmas del Socorro – Santander, en aras de garantizar los principios de la Contratación Estatal, pone a disposición de los interesados el informe de calificación de la propuesta presentada dentro del procedimiento de selección por MÍNIMA CUANTÍA No. MC 015-2024, para que los mismos puedan presentar las observaciones y realizar las subsanaciones que consideren pertinentes, en cumplimiento al cronograma fijado para el presente proceso.

Suscrito en Palmas del Socorro – Santander, a los veintisiete (27) día del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

EVALUADOR

ALEXANDER SANCHÉZ SANCHEZ
Secretario de Obras Pùblicas y Planeación Municipal

Proyectó aspectos técnicos: Alexander Sánchez Sánchez – Secretario de Obras Públicas y Planeación Municipal

Proyectó aspectos jurídicos: HECTOR MANUEL CASTELLANOS – ESA SERVICIOS INTEGRADOS – ASESOR EXTERNO